

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FERIA DEL AFICIONADO PRÁCTICO FAP S. A.**

En la ciudad de Quito, el 10 de abril de 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la República de El Salvador 1084 y NNUU, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha; se reúnen los accionistas de **Feria del Aficionado Práctico FAP S. A.**, señores:

Accionistas	PORCENTAJE	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Esteban Ortiz	50%	400	\$400.00
Francisco Roldán	50%	400	\$400.00
TOTAL	100%	800	\$800.00

Con presencia de los accionistas de la Compañía, se encuentra el 100% del capital social de la Compañía, por lo que renuncian a convocatoria previa. Los presentes han convenido constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativo al ejercicio económico 2016**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2016, y sus respectivos anexos;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2016;**
- 5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;**
- 6. Conocimiento y resolución sobre la designación de Gerente General y Presidente.**

Se designa como Presidente al señor Francisco Roldán y como Secretario de la Junta al señor Esteban Ortiz.

El Presidente de la Junta, en vista de existir el quórum necesario, declara instalada formalmente la Junta General Ordinaria de accionistas de FAP S.A. para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativo al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente, quien pone en consideración de la Junta el informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2016;**

El Presidente expone el informe del Administrador, el cual es aprobado con la abstención del accionista administrador.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2016, y sus respectivos anexos;

Se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el cual es aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2016;

En vista de la pérdida registrada durante este ejercicio, se resuelve que se registre como pérdidas del ejercicio y se dé el tratamiento establecido en la Ley.

5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

La Junta resuelve delegar al Gerente General la designación de los Comisarios de la Compañía, con el fin de que seleccione la mejor propuesta

6. Conocimiento y resolución sobre la designación de Gerente General y Presidente.

Toma la palabra el Presidente quien indica que es necesario designar a Juan Sebastián Roldán Proaño como Presidente y a Esteban Ortiz Mena como Gerente General, ambos por el periodo estatutario de cinco años. Se autoriza al Secretario a realizar los nombramientos respectivos.

No habiendo otro punto que tratar, dentro del orden del día, los socios escuchan el acta que es leída por el Secretario y en señal de conformidad la firman. Siendo las 11h00 horas, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado.



Francisco Roldán Cobo
Presidente



Esteban Ortiz Mena
Secretario de la Junta



Francisco Roldán Cobo
Accionista



Esteban Ortiz Mena
Accionista